

El Liberal

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN Y NOTICIAS

Año II

Palma de Mallorca, lunes 18 de Enero de 1904

Precios de suscripción

España, al mes. 1,25 pías.

Extranjero 2,25 .

Número suelto 5 CENTIMOS

Número atrasado 10 cént.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

Núm. 225



A SUS ABONADOS

Nuestros suscriptores gozarán desde hoy de las siguientes ventajas:

Podrán obtener por el precio de TRES REALES cada tomo, las siguientes obras—pasando a recogerlas de la Librería de Rotger, calle de Palacio número 4—mediante la presentación del recibo de suscripción a EL LIBERAL de la mensualidad corriente.

DÓN QUIJOTE DE LA MANCHA (dos tomos) por Cervantes.

LA GUERRA! FILIPINAS Y LA GUERRA! CUBA, por Ricardo Burguete.

IVÁN EL IMBECIL, NOVELAS CORTAS, EL PODER DE LAS TINIEBLAS Y MI CONFESIÓN, del Conde León Tolstoy.

EL ALMA ENCANTADORA DE PARIS, por E. Gomez Carrillo.

PARAISO É INFIERNO, LAS HIJAS DE LA DUQUESA, EL SECRETO DE UN BANDIDO Y EL ERMITAÑO, por Carolina Invernizio.

ENCICLOPEDIA MÉDICA POPULAR, por V. Suarez Casañ.

MANON LESCAUT, por El Abate Prévost.

LA DAMA DE LAS CAMELIAS, por Alejandro Dumas.

CANCIONES POPULARES ESPAÑOLAS recogidas por Rafael Guerrero.

LOS DRAMAS DE PARIS, por Ponson du Terrail.

MAS ALLÁ DEL MISTERIO, EN BUSCA DE FELICIDAD, LUCHAR EN VANO, A SANGRE Y FUEGO, EL DILUVIO, ¿QUO VADIS? Y LOS CRUZADOS, por Edricke Sielkiewicz.

BEN-HUR, por Lewis Wallace.

CINCO AÑOS DE MI VIDA, por A. Dreyfus.

HISTORIA DE UN MUERTO por Francisco Calcagno.

SOR FILOMENA, por los Hermanos Goncourt.

EL ÚLTIMO PATRIOTA Y MARIQUITA DE LEÓN, por José Nogales.

MARIA (Novela americana) por I. Isaacs.

UN MATRIMONIO DEL GRAN MUNDO, por O. Feuillet.

EL GALLO DE SÓCRATES, por Leopoldo Alas (Clarín).

NUESTRA SEÑORA DE PARIS, LOS TRABAJADORES DEL MAR Y NOVENTA Y TRES, por Victor Hugo.

EL NABAB, TARTARÍN DE TARASCÓN, JACK Y FROMONT Y RISLER, por Alfonso Daudet.

EL TRIUNFO DE LA MUERTE, EL PLACER,

EL INOCENTE y EL FUEGO, por Gabriel D'Annunzio.

POETAS DEL NUEVO MUNDO, Antología de los más ilustrados poetas.

Además podrán obtener nuestros suscriptores una hermosa oleografía de gran tamaño, tirada a diez y seis colores representando el retrato de S. S. Pío X, con una peseta de rebaja.

Más adelante iremos detallando otras ventajas que ofrecemos a los abonados a EL LIBERAL.

Los excedentes de cupo

Fué un acto de verdadera justicia no interrumpir los estudios, con pérdida del curso, a los alumnos excedentes de cupo de esta provincia, que cursaban su carrera en las Universidades. Desatender la razonable pretensión de los interesados hubiera sido una iniquidad, sin justificación alguna.

Por esto el Ministro de la Guerra con muy buen acierto autorizó al Capitán General de estas islas para que la instrucción de aquellos excedentes se verificase en Julio y Agosto, época de vacaciones.

La disposición fué recibida con general aplauso.

Pero hay otras clases de excedentes que se encuentran en condiciones parecidas a las de los alumnos; pues que si son llamados en determinadas épocas del año, sufren perjuicios de consideración, y no solo ellos, sino tambien los intereses generales de la provincia.

Nos referimos en primer término a los que se dedican a los trabajos agrícolas. Hay meses del año en que las faenas de la agricultura exigen mayor número de braceros, y son aquellas de tal índole que no admiten prórroga ni interrupción, sino que han de proseguirse y terminarse con actividad, para asegurar el resultado de la cosecha. Arrancar en estas circunstancias a los trabajadores de sus labores agrícolas, no solo es privarlos del jornal mas seguro y productivo del año, sino exponer los intereses del campo a contingencias funestas.

Tan justa como fué la pretensión de los estudiantes, lo será a su debido tiempo la de estos obreros, y por esto lo señalamos por adelantado para que se acuda con anticipación a prevenir el mal.

Y como puede suceder, y de seguro ocurrirá, que otros intereses, comerciales, industriales, etc., aleguen análogos perjuicios, entendemos que ha de adoptarse una medida general que concilie de una vez las medidas del servicio militar con las conveniencias de los interesados.

Esta medida podría ser la de aptorizar a los excedentes de cupo para escoger los meses del año más convenientes para su instrucción militar ó por el contrario, para excluir aquellos que les han de irrogar mas perjuicios. Como el interes del Estado estriba en que todos aprendan la instrucción, el mismo resultado ha de darle que sea en unos meses que en otros, y por tanto la medida que proponemos concilia todos los intereses y todas las conveniencias.

Volvemos a repetir lo que dijimos al ocuparnos de los estudiantes. A nuestras dignas Autoridades militar y civil, y a los diputados y senadores de esta provincia, corresponde adelantarse a los clamores públicos y solucionar a tiempo esta cuestión cerca del Gobierno, antes de que se cree nuevamente otro conflicto.

La Conjura

Por extraño que parezca, vuelven los conjurados de Julio a trabajar para recobrar el Poder, que perdieron en Diciembre último; y como si nada enseñaran los tiempos, los procedimientos que se ponen en juego son los mismos, que tan buen resultado dieron para ellos en el dicho mes de Julio.

A Palacio fué recientemente el señor Romero Robledo; en Palacio estuvo ayer el Sr. Villaverde, y estas visitas, que no han sido de cortesía, que fueron convenidas previamente, por los elementos que en la conjura tienen mayor personalidad, han sido seguidas de conferencias y conciliábulos entre los interesados.

Se trata de un plan que se desarrolla en la forma misma que en los días que precedieron a la caída de Silvela, a la crisis que determinó la retirada de éste de la política.

De todo ello está advertido el señor Maura, y todo ello lo conoce el señor Silvela.

Y mientras aquellos trabajan para realizar su propósito, el Sr. Maura mantiene su resolución de ir a las Cortes, donde espera a los conjurados con el ánimo dispuesto a caer, si es preciso; pero aclarando bien todas las situaciones.

Lo interesante en los trabajos de la conjura es que parten de la ba-

se del que no pueden gobernar con las Cortes actuales y aspiran, no sólo a que se les confie de nuevo el gobierno, sino a que se les conceda el decreto de disolución, para elegir unas Cortes donde puedan hacer una reforma regresiva de las actuales leyes políticas, medio que consideran necesario para la defensa de los intereses de la Monarquía.

A esa labor están entregados ahora, como preliminar de su conducta en el Parlamento en las sesiones próximas, que habrán de revestir excepcional importancia.

Heraldo de Madrid

La comida de las fieras

Reunión excepcional

Aprovechando la ocasión de haber ido ayer de caza los Sres. Silvela y Maura, uno de los Ministros más resueltos, convocó a sus compañeros a un Consejo extraordinario, que se verificó por la tarde en Gobernación.

Ningún periodista tuvo conocimiento de esa reunión excepcional, porque el reservado Nicolás se guardó muy bien de comunicar la noticia a los habituales concurrentes a Gobernación.

Solo yo tuve la fortuna de sorprender el misterioso conciliábulo al pasar al despacho de mi distinguido amigo el conde del Moral de Calatrava, con objeto de interrogarle sobre los transcendentales proyectos que elabora el Gobierno y que producirán la revolución anunciada por el Sr. Maura.

He aquí lo que oí y que con toda fidelidad transcribo:

Sánchez Guerra.—Si una puerta se cierra, otra se abrirá... Si se cierran las de los teatros, abriremos la de la representación nacional.

Osmá.—Pero compañero, ¿quiere usted mayor representación nacional que la que se está dando?

Sánchez de Toca.—Las vacilaciones de Maura y de todos ustedes, me están ya encorcorando. ¿Para cuando reservamos ocasión como la presente para dar la batalla a la revolución.

Allendesalazar.—¿Pero dónde está la revolución? Yo no me he enterado más que de la que he promovido suspendiendo las obras en los caminos vecinales.

Sánchez guerra.—Es que usted esta en el limbo.

Allendesalazar (picado).—Estoy en obras.

Dominguez Pascual.—Públicas... Linares.—¡Voto a Santiago!... Si ustedes no dan la batalla, la daré yo.

Todos (con asombro).—¡¡¡Usted!!! Linares.—Sí, señores; yo, yo mismo...

Todos.—¿Se atrevería usted? Linares.—A cosas mas difíciles me he arrojado.

Ferrándiz.—¡Hola! ¡Eh! ¡Aquí de mis barcos!...

Sánchez de Toca.—Yase me van bichando las narices, y estoy harto de aguantar a Silvelas y Mauras... Señores... me proclamo dictador... y nombro a Nozalada ministro de la Guerra.

Osmá.—Ya la ha encendido en todas partes.

Sánchez Guerra.—¿Quieren ustedes guerra? Pues me tendrán a mi con Silvelas y todo.

Linares.—Yo dispongo del Ejército.

Sánchez Toca.—Y yo de los frailes, que saben hacer la guerra mejor que nadie.

Sánchez Guerra.—Y yo de la Guardia civil y de la policía.

Dominguez Pascual.—Y yo de una legión de maestros hambrientos.

Rodríguez San Pedro.—Orden, señores; que va a venir la intervención del Roghi.

(Pasa por la Puerta del Sol un grupo de espectadores de los teatros, cantando.)

«Siempre pa atrás tú lo verás.»

(Los ministros se miran aterrados y se ponen en pie.)

Linares.—Voy a sacar las tropas y a hacerme dueño del mundo: ¡Viva Arsenio Napoleón!

Osmá.—El amo soy yo que tengo los cuartos. ¡Viva Guillermo Necker!

Rodríguez San Pedro.—Destruiré vuestras abominables maquinaciones, ¡Viva Faustino Talleyraud!

Sánchez Guerra.—Dispongo de los hilos, de la censura y de las llaves de la casa, y na ie saldrá de aquí... Soy el Millán Astray del Gobierno...

(Los ministros caen desalentados en las poltronas, a tiempo que entra Ferrándiz Honorita con una gran cesta.)

Honorita.—Vengo de parte del presidente a traer a ustedes esto. Aunque le ha impedido cazar, en cambio, le ha permitido pescar estos cangrejos con que obsequia a ustedes.

(Los ministros se precipitan sobre los animales y los devoran vitivos y colcando, mientras de todas las bocas sale un griterío infernal que canta;

«Siempre pa atrás tú lo verás.»

El conde de San Luis.—(Entrando con varios polizontes mal encarados):—¿Qué es eso? ¡Quinientas pesetas de multa a cada uno!... Además, todos a la cueva del Gobierno civil...

Nota: Hoy hemos amanecido sin Gobierno, a causa del golpe de estado de la policía... Se dice que los ministros serán enviados a presidio... Háblase de un Gabinete de guardias de Orden público, que no saben cantar, leer, ni escribir...

Hernández Bermudez.

Col cación

Joven de 25 años, enterado y práctico en asuntos judiciales, se ofrece para dependiente de Procurador ó Notario. Informarán: Centro de Anuncios.

chando con grandes muestras de placer a un caballero alto y moreno que respetuosamente estaba sentado junto a ella.

A la vista de aquella mujer, una mortal palidez cubrió el rostro de Armando, y de nuevo le asaltaron las dudas.

«¿Quién es ese caballero que va con la baronesa?»—preguntó Armando a su amigo.

—El conde Stewan, agregado a la embajada é inmensamente rico.

—¿Y ama a la baronesa?»—preguntó Armando, estremeciéndose a su pesar.

—Sí, y por regla general la acompaña a todas partes. Esto no quiere decir que sea su amante, pues volvió a repetirle que, dada la fama de que goza esa mujer y los muchos que infortunadamente han pretendido interesar su corazón, lo mismo puede creerse que el conde Stewan es su amante, como que es un amigo más ó menos íntimo.

—Observo, querido Armando, —continuó— el amigo—que estás pálido como un cadáver; cualquiera diría que tienes celos del conde Stewan. Esto amigo mío sería ridículo, pues aun dada nuestra sospecha de si la baro-

nesa de Santa Lucía y tu desconocida son una misma persona, es lo cierto que no poseemos dato alguno que nos autorice a creerlo.

—Sin embargo—dijo Armando—no sé que influjo misterioso ejerce la baronesa sobre mí que en las dos ocasiones que la he visto me ha producido la misma sensación que cuando estaba al lado de la mascarita.

—En aquel momento el carruaje de la baronesa se cruzó con el de los dos jóvenes. El amigo de Armando fijó una penetrante mirada en la hermosa rubia, pero esta la aguantó impasible; después dirigiéndose al conde Stewan exclamó con indiferencia aldiendo al caballo de Armando.

—¡Hermoso animal! Estas palabras fueron pronunciadas por la baronesa lo suficientemente altas a fin de que fueran oídas por los dos jóvenes.

—Pues señor—dijo el amigo de Armando—hay que convenir que si la baronesa y tu desconocida son una misma cosa, es la mejor comediante que he isto. ¿No vistes con qué indiferencia nos miró? ¿No oistes su voz dulce y reposada elogiar la estampa

cienta del misterio, ahora no puede tener otro que el del peligro. El amor de esa mujer, es fatal.

—Y, ¿qué importa?»—dijo Armando.—Sin el amor de esa mujer, la vida para mí no tiene interés alguno.

—Pues chico, yo en tu caso optaría por pegarme un tiro.

—No,—exclamó Armando—la amo y quiero volverla a ver; y ahora que sé que es la baronesa de Santa Lucía, me presentaré en su casa y haré que me reciba.

—¿No comprendes, Armando—le interrumpió su fiel amigo que nada conseguirás obrando así? porque una de dos, ó yo me engaño, y en este caso te pondrias en ridículo ante ella, ó en la hipótesis de que realmente la desconocida la baronesa, te expones a que muy cortésmente, te ponga de patitas en la calle diciéndote que jamás ha tenido el gusto de conocerte.

—¡Mataré a ese hombre!—exclamó Armando en el colmo de la desesperación.

—Eso sería absurdo y el pero de los medios para aproximarte a esa mujer.

Armando fué acompañado hasta su casa por su amigo, quien desplegó toda su elocuencia para calmarle y probar-

fidente—tendrás el natural deseo de conocer a la mujer que tan indignamente te ha mentido amor, dame ocho días de plazo y en público, yo te señalaré a esa mujer.

Y viendo que Armando le miraba con estupor, prosiguió:

—¿Quieres que te cuente mi historia? Pues óyela.

«Yo amé apasionadamente a una mujer que tenía por marido un tigre. En todas partes hacía yo por ver a mi amada, ó mejor dicho, ella ponía los medios para que así sucediese.

Llegó un día en que el marido se dio cuenta del asedio de que era objeto su mujer, y considerando que la constancia es el arma más terrible que puede esgrimirse contra un corazón femenino, adoptó la resolución de alejarse de Francia. Así lo verificó, y perdí las huellas de aquella mujer.

«No pudiendo resignarme a renunciar a mi amor me hice la siguiente reflexión.

«Por muy oculta que ese hombre tenga a su mujer, en diez años bien puedo hallarla, no cesando de visitar

ALMACENES SAN JOSE

GRANDES NOVEDADES

Brondo, esquina Borne, Teléfono 135 Sucursal: Platerta, esquina Siete Esquinas, Teléfono 136

Nueva sección de pañería para Caballero a precios sin competencia.
Camisería.—Corbatería.
Pañería.—Pañolera.
Novedades para Señora y Caballero.
Géneros de punto.—ALFOMBRAS.—Yutes.

Pañería.—Paraguas
Novedades para Señora.
Pañolera.—Lencería.
Cubrecamas.—Yutes.
Géneros de punto
Tapetes.—Alfombras.

Depósitos de mantas de lana a precios de fábrica.
La casa que vende más barato.

El dividendo y los divididos

El Banco de España ha señalado el dividendo que a sus acciones corresponde en el segundo semestre del año anterior y que representa, poca cosa, el doce por ciento *semestral*, ó sean sesenta pesetas por acción.

Para quien sólo en el objeto legal de la fundación del Banco se fijas; para los que pudieran reputarlo como un auxiliar del Comercio, de la Industria y de la Agricultura; para aquellos, que tomando las cosas por lo que debieran ser y no por lo que son, creen que el Banco sea un condensador del crédito público para encauzarlo luego y distribuirlo y aplicarlo al fomento de las energías productoras; para todos esos, el dividendo sería un sistema de prosperidad nacional. Para los que vivimos en la realidad, ese dividendo representa lo que la usura arranca al empobrecido Tesoro, lo que se gana en daño, de la circulación monetaria, un síntoma, en fin, de ruinas y desdichas.

Hubiera el Banco de España obtenido esos beneficios a cambio de facilidades otorgadas para las operaciones comerciales, de préstamos hechos a las iniciativas industriales, de crédito abierto al agricultor, del empleo en la fundación de las actividades productoras de los mil seiscientos y pico de millones de billetes en circulación, y cuanto más grande fuera el beneficio mejor y más legítimo habría de parecerse; pero no ocurre tal cosa, y ese dividendo sólo de operaciones con el Tesoro es consecuencia, y por eso lo consideramos como el dividendo que divide al país.

Y es todo esto de una palmaria evidencia demostrada por hechos tan concluyentes como el de que la sucursal del Banco en Barcelona, en la primera plaza comercial de España, apenas si deja unas pesetas, cuando las deja, de beneficio después de cubiertos sus gastos.

Si pues el Banco casi no obtiene beneficios donde opera sólo *mercantilmente*, ¿dónde obtiene los rendimientos que le consienten dar a su capital nominal un interés del veinte y tantos por ciento? Ya lo hemos dicho, aprovechando la pobreza del Tesoro público y la torpeza de sus administradores.

Es que tal vez, se dirá par algunos, si sólo operase con el Comercio, con la Industria y con la Agricultura, no serían tan grandes los beneficios. No es fácil decirlo porque jamás se hizo el ensayo en España; pero si que puede afirmarse que esos beneficios serían

más legítimos y menos discutibles y no se pondría, como se pone, en entredicho el privilegio de emisión que el Banco disfruta y explota en términos tales que, perturbando el mercado monetario con la saturación de papel, en vez de ser, como por su institución debiera, auxiliar poderoso de la producción, es su mayor enemigo; en vez de fecundar esteriliza.

Con el dividendo y por el dividendo del Banco de España ¿sabe el país quiénes son los divididos? el Comercio, la industria y la Agricultura.

Por eso el dividendo se discute y por eso es lícito el pensar que si por un privilegio se obtiene y ese privilegio no es compensado con positivos beneficios para el país, debe ser reformado y quizá, quizá anulado.

Nuestra información

Conferencias en el «Círculo Liberal»

Secundando la laudable iniciativa de nuestro diputado a Cortes don Alejandro Rosselló, de ilustrar a la clase obrera por medio de conferencias de vulgarización científica, que sean verdaderas *causeries*, especie de lecciones sin pose y sin afán de lucimiento por parte de los conferenciados, se reunieron el sábado en el *Círculo Liberal* buen número de personas cuya erudición, ilustración y conocimientos prácticos en todas las materias, son una garantía para el éxito de las expresadas conferencias de vulgarización científica.

Expuesta la idea por el Sr. Rosselló, fué aprobada y unánimemente celebrada.

Los reunidos nombraron una Comisión para que encauce y dirija convenientemente los trabajos preliminares.

Dicha comisión está formada del modo siguiente:

Presidente

El ex-senador y banquero Don Pedro Martínez Rosich.

Vocales

Los profesores Don Miguel Porcel y don Bartolomé Terradas.

Secretarios

Los letrados Don Alejandro Jaume y don Guillermo Janer.

De entre los presentes se prestaron gustosos para dar conferencias, los señores cuyos nombres van a continuación:

- Don Pedro Martínez.
- » Francisco Bernareggi.
- » Miguel Porcel
- » Bartolomé Terradas.
- » José Sampo.
- » José Ogazón.
- » Alejandro Jaume.
- » Buenaventura Barceló.
- » Miguel Frau.
- » Gabriel Fuster.
- » Guillermo Janer.
- » Miguel Torres.
- » Jaime Aleñar.
- » Mariano Fuster.
- » Jaime Font Monteros.
- » Francisco Rover.
- » Joaquín Pascual.
- » Antonio Pujol.
- » Guillermo Creus.
- » Raf el Llobera.
- » Gabriel Bisañez.
- » Martín Pou Moreno.
- » Domingo Escafi.
- » Alejandro Rosselló.
- » Bernardo Amer.
- » Sebastian Domenge.

Los reunidos acordaron que las conferencias se celebren los domingos, de seis a ocho, empezando el próximo domingo, dando la primera, don Miguel Porcel.

Al señor Porcel, que ha excogido como tema de su conferencia; *Rusia y el Japon*, seguirán los conferenciados don Alejandro Jaume, que tratará de *Huelgas*; don Buenaventura Barceló, que hablará de la *Cria y ensayos del ganado vacuno*; don Miguel Torres, de la *Higiene de la boca*; don Bartolomé Terradas, de *Máquinas de vapor* y don Pedro Martínez que tratará del importante asunto *Cuestión monetaria*.

Los demás señores no han escogido aún el tema sobre que han de versar sus conferencias.

La Instrucción de Sanidad

Un día de estos comenzará a aparecer en la *Gaceta*, el Real decreto de la Instrucción general de Sanidad, con el carácter de definitiva, después de reformada y oído el parecer del Consejo de Estado.

Respecto a lo que afecta a los facultativos titulares, hay una modificación importantísima. El famoso art. 92 origen de las más generales y vivas protestas de la clase, ha sido reformado absolutamente, quedando ahora, según nuestros informes, que consideramos exactos, como art. 91, y poco más ó menos en la forma siguiente:

Art. 91. Para el servicio de asistencia a los enfermos pobres tendrán todos los Ayuntamientos un médico titular y un practicante titulado, al menos, por cada 300 familias indigentes. Estos médicos ordenarán sus servicios en la forma ordenada por el reglamento de 1891, pero sin la limitación de plazo que éste consigna, y constituirán un Cuerpo de médicos titulares, para ingresar en el cual será indispensable una de las condiciones siguientes:

Primera. Llevar en la actualidad más de cuatro años en el desempeño de una misma titular ó más de seis en el de varias.

Segunda. Ser actualmente médicos titulares con menos de cuatro años de servicios, siempre que cumplan el referido plazo sin que el Municipio ó el vecindario hubiesen elevado quejas que resulten fundadas, según fallo de la Junta provincial.

Tercera. Haber sido médicos titulares más de seis años en la Península ó

en sus antiguas colonias, siempre que no los hubieren separado de su destino por causa justificada.

Cuarta. Ser doctores ó licenciados en Medicina y haber obtenido diploma de aptitud especial, mediante oposición ajustada al reglamento que menciona el art. 101 de esta instrucción.

Quinta. Estar sirviendo en la actualidad en Municipios que tengan organizados sus servicios en la forma que prescribe el párrafo segundo del artículo 1.º del reglamento de 1891.

Y sexta. Haber obtenido plaza por oposición en servicios relativos a la Enseñanza, Beneficencia ó en los Cuerpos de Sanidad militar ó de la Armada.

El nuevo edificio para Instituto

En la sesión de esta noche que celebrará el Ayuntamiento, la Comisión de Fomento y Beneficencia emite dictamen favorable respecto a la proposición de varios señores concejales de que se atienda la petición del claustro de profesores del Instituto, en la que solicitan los terrenos del Huerto de Tirador para el emplazamiento del nuevo Instituto.

Las bases que eleva a la aprobación del Ayuntamiento son las siguientes:

1.ª Que se ceda el solar del huerto de Tirador que según el plano está destinado a parque y a jardines, a la vez que el derecho de agua que sea necesario.

2.ª Que al desaparecer la carretera actual lindante con dichos terrenos para desviarla en otro sentido según el plano de ensanche aprobado, incluye también la cesión de dicha carretera.

3.ª Que se solicite del Gobierno la modificación que este proyecto implica en el plano de ensanche.

4.ª Que se recabe del Gobierno que incluya en el proyecto nuevo del edificio para Instituto las dependencias necesarias para las Escuelas Prácticas.

5.ª Que se solicite de la Excm. Diputación Provincial la adquisición por su cuenta de los terrenos inmediatos a los de Tirador que sean necesarios para el emplazamiento del Instituto, Escuelas Prácticas, Academia de Bellas Artes y en su día la Escuela de Comercio, a fin de reunir en un solo centro todas estas condiciones.

Y 6.ª Que se nombre una Comisión para que avistándose con los señores que componen la Comisión Provincial puedan aclarar y resolver las dificultades que puedan sobrevenir en el curso del proyecto.

Esperamos que tanto el Ayuntamiento como la Diputación provincial contribuirán a la pronta realización de un proyecto que tantos beneficios ha de reportar a la enseñanza y a nuestra ciudad.

Ensanche

Copiamos de la *Ultima Hora*.

«En plazo breve, a fines de Enero, quedarán terminadas las obras de urbanización de los terrenos que fueron recinto amurallado de la parte correspondiente al primer destajo del derribo.

Queda terminada la plantación de los plátanos. El lunes dará principio la de los álamos.

El trazado del jardín quedará también en breve terminado.

Completadas las obras de urbanización se procederá a la venta de los dos grandes solares, cuya superficie y demás condiciones conocen nuestros lectores por anteriores informaciones.»

Vacantes

Debiendo proveerse tres plazas de sobrestantes de Obras públicas en las posesiones españolas del África occidental, dotadas con el haber anual de 2.000 pesetas de sueldo y 4.000 de sobresueldo cada una, se hace pública a fin de que los que deseen aspirar a ellas puedan presentar sus solicitudes en la Sección Colonial de dicho ministerio, en el término de veinte días, acompañándolas del título correspondiente y demás documentos que conceptúen oportunos para probar su aptitud y servicios.

Instrucción pública

En la «Gaceta» se publican las propuestas para las escuelas de Baleares correspondientes al concurso de traslado.

Para la de niños de Inca, con 1.100 pesetas se propone a D. Pedro Cardona Mir, actual maestro de Mota del Cuervo (Cuenca), que cuenta 30 años, 4 meses y 28 días de servicio.

Para la de niños de Artá, con 1.100 pesetas, se propone a D. Mateo Ranz, Huerta de Peralta, (Navarra) con 23 años, 7 meses y 19 días.

Para la de niños de San Lorenzo, con 825 pesetas, se propone a D. Juan Artola Suria, de San Hilario de Sacalm (Gerona) con 13 años, 11 meses y un día de servicios.

Por falta de aspirantes ha quedado desierto el concurso de traslado anunciado para la provisión de las escuelas de niñas de Pollensa, Ciudadela, Biniaixa y San Antonio Abad.

MILITARES

El Juzgado de instrucción del regimiento infantería de Baleares número 2 cita, llama y emplaza al recluta excedente de cupo, Salvador Arbona Bauzá.

En el negociado de Reemplazos del Ayuntamiento deben presentarse los mozos Jaime Fiol Sbert, José Garau Real y Justo Fernández Dios.

El haber anual señalado para las clases é individuos de tropa a pie es el siguiente: Sargentos 573'60 pesetas, Cabos 340, Cornetas 328, Tambores 310, Educandos de corneta 304, Soldados de 1.ª 304, Soldados de 2.ª 292, Músicos de 1.ª 714'84, Músicos de 2.ª 570'84, Músicos de 3.ª 355'35 y los educandos 292.

En los cuerpos montados será: Sargentos, 594, Cabos 358'85, Trompetas 346'25, Herradores 310'25, soldados de 1.ª 322'25 y los de 2.ª 310'25.

Marítimas

Entradas

De Barcelona llegó ayer por la mañana el vapor *Calaluña* con la correspondencia carga y pasaje. Dicho buque una vez dejado la carga salió para Ibiza.

También llegó de Sevilla el pailebot *San Miguel* con carga general.

Salidas

Esta mañana ha salido para Cabrera el vaporcito de su mismo nombre con lastre.

Pérdida

Se ha extraviado un pendiente en forma de tornillo, con un brillante. La persona que lo tenga en su poder y quiere devolverlo, puede hacerlo en la calle de Cavañera, 19, donde se le gratificará.

«Las principales capitales de Europa y América, al principio de mis viajes y a los dos años, la hallé a orillas del lago»

«Hontoria habitando en una aldea india.»

—¿Y el marido? —preguntó Armando.

—El marido se había hecho plantador y hacía algún tiempo que había muerto; así fué, que me encontré con una viuda joven, bella y millonaria, la que viendo mi constancia no se mostró insensible conmigo. Hubiera podido casarme con ella, pero no quise, (y en esto precisamente está la moraleja de mi historia). La había buscado por todas partes con verdadero afán, pero una vez que la encontré, cesó mi empeño y como por encanto dejé de amarla. Una vez logrado el fin, el deseo desaparece.

—Ya verás, querido Armando—continuó el confidente—como el día que conozcas a esa mujer, cesas de amarla. La mujer que yo amaba, tenía un marido, que era lo que constituía el aliado para mí; la tuya, a falta de marido, tiene una careta, el día que logres verla sin el disfraz termina tu amor.

rio en tanto que el conde Stewan fijó en tí una mirada penetrante, investigadora? ¿Por qué la fijó en tí y no en mí?

—Para que esto haya sucedido así, necesariamente la baronesa tiene que haberle hablado de tu persona, para despertar la atención del conde sobre tí y como esa señora no nos conoce a ninguno de los dos, es evidente que tú no debes serle desconocido, cuando la atención de su acompañante ha recaído sobre tí.

Armando ante la lógica de la argumentación de su amigo quedó mudo de estupor, pues recordaba las frases poco lisongeras que la desconocida había pronunciado respecto a la baronesa de Santa Lucía, y sobre este particular llamó la atención de su amigo.

—¡Bah!—dijo su confidente y amigo—eso no es una razón para que tu adorador tormento y la baronesa no sean una misma persona.

—Aunque así sea y a pesar de cuanto se dice de la baronesa, la amo y la seguiré amando—dijo Armando con vehemencia.

—Estás loco, amigo mío, y lo mejor que puedes hacer es curarte de ese amor que si antes tenía para tí el ali-

de tus caballos? Vaya, chico, creo que seguimos una pista falsa para descubrir a tu adorada mascarita.

La carretela de la baronesa de Santa Lucía llegó hasta la puerta Maillot y dando media vuelta, cruzó de nuevo con el tiburio de Armando. La baronesa no miró a los jóvenes, pero el conde Stewan fijó una terrible mirada en Armando, lo que observado por su amigo fué un rayo de luz que vino a disipar sus dudas.

—¡Es ella! ¡es ella! —exclamó el confidente del hijo del coronel.

—¿Qué quieres decir? —preguntó este.

—Que la baronesa de Santa Lucía es la mujer a quien amas. Es tu desconocida, la mascarita de la ópera, la que se ha burlado de tu amor.

—¿Te has vuelto loco amigo mío?—exclamó Armando con asombro—hace unos instantes me asegurabas que nuestras sospechas eran infundadas y ahora aseguras que es ella. ¿Cómo diablos lo has sabido si no te has separado de mí lado? Vamos explícate.

—La cosa es bien sencilla Armando. ¿No has observado que al pasar últimamente la baronesa cerca de nosotros, volvió la cabeza al lado contra-

—Jamás dejaré de amarla—dijo Armando con vehemencia.

—Allá veremos—respondió su amigo filosóficamente.

Después agregó:

—Son las cuatro, el tiempo es admirable y si te parece bien pedemos ir a dar un paseo por el Bosque de Boulogne.

Armando, mandó preparar el tiburio y veinte minutos después se hallaban en el Bosque.

Era el mes de Mayo é ininidad de carruajes circulaban en todas direcciones.

La conversación de los dos jóvenes recayó, como era consiguiente, sobre la desconocida.

Juraría, querido Armando, que la mujer por quien tanto suspiras es la baronesa de Santa Lucía.

—Imposible—replicó el joven, recordando en los desfavorables términos que de ella le había hablado la mascarita.

Como obedeciendo a un conjuro, la baronesa de Santa Lucía, pasó en aquel momento por al lado de los jóvenes en una lujosa carretela, tirada por cuatro caballos a la gran Daumont. Iba recostada indolentemente escu-

Compañía de Motores Niel

SOCIEDAD ANONIMA DOMICILIADA EN PARIS

Motores a Gas Pobre

Motores a Gas Ordinario

Motores a Petróleo

Motores a Alcohol

La invención Francesa de los motores NIEL ha producido una revolución en los diversos sistemas de producción de fuerza por su economía en el coste, economía en el funcionamiento y su fácil manejo. Además de su gran rendimiento superior al de los sistemas conocidos hasta el día no producen ruido ni trepidación.

Informes y presupuestos gratis.

Agente exclusivo en Mallorca JUAN A. LOPEZ—Carmen 19, 1.—Palma.

NOTA.—El Agente en esta Isla cuenta siempre con personal idóneo para el montaje y conservación de los motores.

Notas del Teatro

PRINCIPAL

El jueves hará su presentación en este coliseo la compañía dramática que dirige el Sr. Fuentes, en la que figuran como primera actriz la bella señorita Arévalo y el aplaudido actor cómico Sr. Colom.

El debut se hará con la obra de Echegaray *El estigma*.

LÍRICO

El sábado tuvo lugar en este circo el beneficio de la bella y aplaudida *ecuyère* Dolinda de la Plata.

A este solo reclamo se llenó el Lírico, siendo celebrados los ejercicios todos que realizó a caballo la beneficiada y mercediendo frases de admiración, que compartió con ella su hermana Rosita, que se presentó por condescendencia a Dolinda.

La beneficiada recibió delicados y ricos obsequios.

Todos los demás artistas que tomaron parte en la *serata*, escucharon, como siempre, muchos aplausos.

Las funciones dadas ayer, tarde y noche, se vieron *ou tout complet*.

Para uno de estos días se anuncia el beneficio de la elegante domadora Condesa de Valsois.

LA PROTECTORA

Bastante concurrida se vió anoche la función dada en este teatro, en el que se puso escena la comedia en dos actos y en verso original del escritor D. Miguel Echegaray titulada *los Hugonotes* y la pieza un acto *El novio de Doña Inés*.

Todos las artistas que tomaron parte en dichas obras fueron aplaudidos, especialmente el Sr. Chimelis, que tuvo que repetir algunos resitados.

Para el miércoles festividad de San Sebastian están anunciadas las obras *Levantar muertos* y *los asistentes*.

Corporaciones

Comisión Provincial

Esta Comisión estuvo presidida por el Sr. Barceló y asistieron los señores Vieens, Sans y Aguiló.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobó el pliego de reparos a las cuentas de fondos municipales de Santa Eulalia, correspondientes al año económico de 1898 á 99.

Se acordó que procede aprobar las cuentas municipales de Santa Eugenia correspondientes al mismo año.

Aprobáronse los precios que deben regir para la liquidación de los suministros hechos por los Ayuntamientos á las tropas del Ejército y Guardia civil durante el presente mes.

Se dió cuenta de un expediente de expropiación forzosa y en su vista se acordó informar al Gobernador que procede declarar la necesidad de la ocupación de terrenos que sean preciosos para el Ensanche del Cementerio de Montuiri.

Accediendo á lo solicitado por don José Tous, arrendatario del Teatro Principal, se acordó por unanimidad autorizarle para que á sus costas instale el alumbrado eléctrico en el palco escénico de dicho teatro, con reserva de quitar dicha instalación una vez terminados sus compromisos, pero con la precisa condición de que la instalación se haga bajo la inspección del arquitecto de provincia.

Se autorizó á unos consortes vecinos de Sóller para que puedan prohibir á un exposito.

En vista de una instancia presentada por D. Jaime Mulet Pou, se acordó autorizarle para que le sean admitidas como fianza de las contratas para el suministro de arroz y pastas para sopa á las establecimientos provinciales, varios créditos liquidados á su favor por otros suministros de igual índole hechos anteriormente.

Se acordó admitir en la Casa de Misericordia á un anciano vecino de Campos y en la inclusa á un hijo de unos consortes vecinos de esta ciudad.

Aprobóse el estado demostrativo de

los gastos originados por las obras efectuadas por administración en los establecimientos provinciales durante el mes de diciembre.

Se acordó el pago de varias cuentas y se levantó la sesión.

ALCALDIA DE PALMA

En cumplimiento de lo que dispone la vigente ley de reemplazos, procederá este Excelentísimo Ayuntamiento el domingo 31 del actual, á las doce, á la rectificación del alistamiento para el servicio militar comprensivo de los mozos que en 31 Diciembre del corriente año hayan cumplido 20 años y de los que excediendo de la edad indicada sin haber cumplido la de 40 en el referido día, no hubiesen sido comprendidos en ningún sorteo de os años anteriores; á cuyo fin queda desde hoy expuesto al público en los bajos de esta Casa Consistorial el citado alistamiento á los efectos que previene la vigente ley de reclutamiento.

Palma 15 de Enero de 1904.—El Alcalde, Antonio Planas.

Noticias locales

De hoy en adelante rogamos á nuestros suscriptores que para toda clase de reclamaciones y quejas acudan á la librería de la calle de Palacio, número 4.

Anoche, por celebrarse la fiesta onomástica de la distinguida esposa del Sr. Capitan General, se convocó en el Palacio de la Almudaina nuestra sociedad elegante, improvisando agradable *soirée*, de la que fué nota de que guardará los presentes grato recuerdo, la parte dedicada á *hacer música*.

La señora de Ortega fué felicísimamente é hizo los honores con la amabilidad y distinción que la caracteriza.

Nuestro estimado amigo el Abogado y Notario don Pascual Soriano y Roca, ha tenido la atención de ofrecernos su casa y despacho en Valencia.

Al agradecer la atención que con nosotros ha tenido el Sr. Soriano, le reiteramos nuestros más sinceros deseos de prosperidad y acierto en el desempeño de sus cargos.

Con motivo de ser el próximo miércoles día señalado por el Ayuntamiento para celebrar sesión en segunda convocatoria, le festividad de San Sebastian, dicha corporación celebrará esta noche sesión en primera convocatoria.

Con la animación de años anteriores, tuvo lugar ayer la tradicional cabalgata de San Antón, recorriendo las calles de San Miguel, Arabi, Olmos y Rambla.

El público que presencié el desfile no pasó de regular.

No tuvo que registrarse, afortunadamente ningún percance.

Las caballerías llevadas á bendecir se presentaron con enjaezamientos y adornos de escaso gusto.

Llamamos la atención de los encargados de los sifones de la calle de San Jaime, sobre la forma en que los dejan cerrados, pues son varios los carruajes que al pasar por encima de las compuertas se abrieron estas, estando á punto de sufrir serios percances.

Anoche á cosa de las ocho cayó sobre esta ciudad una fuerte lluvia acompañada de granizo.

Recordamos á los Maestros públicos que el 10 del corriente espira el plazo para la presentación de las cuentas del tercer trimestre de material á los habilitados.

Continúa en alza el precio del almendrán en Felanitx. Las compras últimas se han hecho á razón de 86 pesetas el quintal.

Las naranjas y limones que se embarcan para Francia; continúan pagándose en Sóller á igual precio que en anteriores semanas, ó sea á 6'25 y 10 pesetas la carga, respectivamente.

Se ha dispuesto por la Dirección General, que los telegrafistas en espectación de destino don Enrique Cermenzana y Vich y don Mateo Gamundi y Garau, presten sus servicios en la estación telegráfica de esta capital.

El Colegio central de profesores y peritos mercantiles de España ha habido un certamen público para premiar varias Memorias sobre algunos temas; debiéndose entregar los trabajos en el domicilio del colegio, Carretas, 14 antes del 10 de Mayo, donde estarán expuestos los programas de él.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 18 nueve mañana

Barómetro	763'0 mm.
Termómetro	7' g. ct.
Máxima al sol	17'0 "
Máxima á la sombra	11'0 "
Mínima á cubierto	3'0 "
Mínima á descubierta	1'0 "
Dirección del viento	N E.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas	15,0 kg.
Kilómetros recorridos en 24 h.	156 "
Lluvia en 24 h.	00 mm
Evaporación en 24 h.	2'0 "
Humedad á las 9	76 "
Ascenso del barómetro en 24 horas	15 "
Descenso del barómetro en 24 horas	0,0 "
Tensión del vapor	6,0 "

Hospital Provincial

Movimiento de enfermos día 17 Enero 1904:
Existencia de ayer, 331.—Entrados, 2.
—Salidos, 7.—Fallecidos, 0.—Quedan, 326.

Nuestros Telegramas

(Servicio de EL LIBERAL)

Motin. La Zarina

Madrid 17 á las 0'40.

Comunican del pueblo de Sagunto que los vecinos del mismo se amotinaron é intentaron agredir al recaudador de consumos, quien exigía el pago de cuotas atrasadas.

Intervino la benemérita logrando calmar los animos.

Los últimos telegramas recibidos de París comunican noticias pesimistas respecto á la salud de la Zarina.

Dichos despachos anuncian que la familia imperial de Rusia teme un funesto desenlace en la enfermedad que aqueja á la soberana.

Huelgas.—A Palacio

Madrid 17 á las 0'40.

Preocupa al gobierno el sesgo que vá tomando la cuestión social.

Los huelguistas de Barcelona, Cádiz, Bilbao, Málaga, Alicante, León y otras provincias persisten en su actitud de intransigencia, temiéndose que lleguen á alterar el orden público y promover varios conflictos.

Los ex-ministros liberales señores Amós, Salvador, y Rio Gullon, celebrando una detenida conferencia con S. M. el Rey.

Ha llamado la tencion la frecuencia por que los políticos mas caracterizados visitan á S. M. D. Alfonso; creyéndose que ed estas visitas se prepara un cambio de Gobierno.

Los marinos.—Banquete.

Madrid 18, 0'40.

El importante colega el «Diario Universal» dice que entre los marinos es objeto de muchos comentarios la resistencia del ministro Sr. Ferrandiz á ascender, como le corresponde, al señor Concas.

Comunican de Málaga que se ha celebrado en el hotel «Miramar» de aquella capital un importante banquete en honor al ex-ministro liberal Sr. Villanueva, que regresa de Melilla.

Pronunciáronse elocuentes brindis ensalzando á la democracia y culpando al Gobierno del incremento que van tomando los republicanos.

Proyecto de escuadra.—Ferrerías.

La comisión de marinos encargada

de la formación del proyecto de escuadra está á punto de terminar sus trabajos.

En el primer consejo de Ministros que se celebre será discutido dicho proyecto y estudiado detalladamente por el Presidente del Consejo señor Maura y por el ministro de Hacienda.

Se espera de un momento á otro el fatal desenlace de la enfermedad que viene sufriendo el director de «El Correo» el Maestro Ferreras.

De política.—Situación del Gobierno.

En los círculos políticos se hacen animados comentarios sobre la situación del Gobierno al abrirse las Cortes.

Parece cosa resuelta que el Gabinete se presente á las cámaras tal como está constituido.

«El Liberal» dice que este Gobierno morirá en las Cortes y el Sr. Maura, como buen comediante, morirá haciendo frases.

Indicase para sustituir al Gobierno un gabinete presidido por el general Azoárraga que irá tirando hasta el verano.

Banquete á Moret.—Discursos.

Madrid 18, 0'40.

Dicen de Sevilla que se ha celebrado con gran animación y entusiasmo el banquete organizado por el partido liberal de aquella provincia en obsequio al Sr. Moret.

Al llegar á los brindis hablaron varios oradores, entre ellos el Conde de Romanones, que dijo que el señor Moret representaba el radicalismo y la monarquía; que su programa era reducir las órdenes religiosas y reformar la enseñanza.

Habló también el Sr. Amós Salvador, presentando al Sr. Moret como el único heredero del Sr. Sagasta y lamentó la desunión del partido liberal.

Cerró los brindis el Sr. Moret, manifestando que en el programa de los republicanos no se ofrece nada que no forme parte del programa de los liberales.

Dijo que era pueril culpar de los desastres de la nación á una mujer y un niño.

Prometió reorganizar un gran partido bajo el programa de la revolución de Septiembre.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos y ovacionado el Sr. Moret.

Moret en Sevilla.—Desórdenes.—Tiros y heridos

Madrid 18, 0'40.

Comunican de Sevilla que al salir el Sr. Moret del Hotel para dirigirse al Teatro en donde debía celebrarse un banquete político, fué estrepitosamente silbado por gran número de republicanos que se habían apostado frente al Hotel.

Se oyeron varios tiros, no sabiéndose si los disparos venían de los republicanos ó de la fuerza de orden público.

Fué herido de una puñalada el inspector de policía.

Se hacen muchas detenciones entre los republicanos más caracterizados.

Fallecimientos.—El Marqués de Mira

Madrid 18, 0'40.

Telegrafian de Londres que ha fallecido en aquella capital el acaudalado cosechero de vinos de Jerez Sr. Marqués de Mira.

Este fallecimiento ha sido en Londres muy sentido, pues supo conquistarse el Marqués de Mira generales aprecio entre la buena sociedad condinense.

El suntuoso palacio que ocupa la embajada española en Londres, fué regalo del Marqués de Mira.

La cuestión obrera.—Mensaje

Madrid 18, 0'40.

Va tomando mal cariz la cuestión de los obreros declarados en Huelga. Estos recorren en grupos las calles principales.

El Gobernador Sr. Conde de San Luis ha celebrado una detenida conferencia con el Alcalde á fin de estudiar una solución al conflicto obrero.

Comunican de Zaragoza, que los elementos intelectuales de aquella capital están buscando firmas para elevar un Mensaje á la Academia de la lengua para pedir que sea nombrado individuo correspondiente de la misma el readactor de «El Imparcial» Mariano de Cavia.

Vapores correos

Salidas de la Península

De Barcelona para Palma, directo, los lunes, miércoles y jueves á las 18'30.

De Barcelona para Mahón, directo, los domingos á las 18'30.

De Barcelona para Mahón con escala en Alcedia y Ciudadela los martes á las 14.

De Valencia para Palma con escala en Ibiza los viernes á las 12.

De Barcelona para Ibiza con escala en Palma los sábados á las 18.

De Alicante para Palma con escala en Ibiza los domingos á las 12.

Salidas de las islas Baleares

De Palma para Barcelona, directo, los lunes, martes y sábados á las 18'30.

De Palma para Valencia con escala en Ibiza los miércoles á las 12.

De Ibiza para Barcelona con escala en Palma los jueves á las 18'30.

De Palma para Alicante con escala en Ibiza los viernes á las 12.

De Mahón para Barcelona, directo, los viernes á las 18'30.

De Mahón para Barcelona con escala en Alcedia y Ciudadela los domingos á las 6.

Servicios entre las islas de Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los jueves á las 18'30.

De Mahón para Palma los martes á las 18'30.

Servicios entre las islas de Mallorca y Cabrera

De Palma para Cabrera los lunes y jueves á las 8.

De Cabrera para Palma los martes y viernes á las 8.

Ferre-Carriles

Servicio de trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 tarde (mixto Empalme) Manacor, Santa Maria y Felanitx.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 2'30 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana y 12'15 (mixto hasta Santa Maria) y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Telégrafos

Estación de servicio permanente: Palma.

Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.

Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 mañana y de 2 á 7 tarde): Alayor, Alcedia, Artá, Felanitx, Inca, Manacor y Andraitx.

Estación semafórica: Bajoli, en la Isla de Mallorca.

Anuncios mortuarios

Para *La Ultima Hora* hasta las cinco de a tarde, para *EL LIBERAL* hasta las doce de la mañana y para *La Almudaina* hasta las ocho de la noche se admiten en el CENTRO DE ANUNCIOS, plaza de Santa Eulalia, de dicha hora hasta las cinco de la mañana en el buzón que hay colocado á la izquierda del citado CENTRO á precios según tarifa.

NOTA. Se suplica especifiquen tamaño y página en que debe publicarse el anuncio.

POSTALES

Con tipos, vistas y bellezas de Mallorca y del Continente.

Se venden á 10 céntimos de peseta en la librería de Rotger, Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial y en la Plaza de Cort 12.

A LOS COMERCIANTES

Libros para la Contabilidad, Diario, Mayor, Caja y todos los modelos que se deseen.

Papel comercial timbrado.—Sobres comerciales, idem.—Copiadores de cartas.—Tinta negra y de copiar, superior

Facturas 4.º, foleo y en todos los tamaños y del modelo que se desee.

Tarjetas, anuncios, catálogos y toda clase de impresos y objetos necesarios á toda clase de Comercio.

Precios económicos y clases superiores. Plaza de Cort, 12 y Palacio, 2 y 4.

Aprendiz

Se necesita uno, que sepa leer, en la Librería Escolar, Plaza de Cort 12.

Anti-reumático Grau Ynglada

Remedio infalible para aliviar con rapidez y curar radicalmente toda clase de DOLORES REUMÁTICOS. Venta al mayor: Centro Farmacéutico.—Al detalle: Farmacia Valenzuela, principales y en la del autor. **Grau Ynglada, Asalto 4—Barcelona**. Agente general para las Islas: C. Jaquer, Santo Domingo 12.

SERVICIO DE CARRUAJES entre Palma y Establiments

Se establece servicio todos los días desde Palma ó vice-versa á 0'30 pta. el asiento. Salidas del punto de Palma, Plaza del Olivar, á las 11, 2 y 6 tarde. Salidas de Establiments á las 7, 12 y 3 y 5 de la tarde. Se proporcionan expresos carruajes fuera de las indicadas horas á 3 pesetas.

Estreñimientos Uretrales

Uretritis-Frostatitis-Cistitis. Catarros de la Vejiga. **Dr. A. Salvati Costanzi, Calle de la Diputación, 349, Barcelona**

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confitos Costanzi» los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar. Los solos que donan á las vías genit-uritarias su estado normal. Una caja Confitos Costanzi 5 pesetas.

MALES VENÉREOS Purgación reciente ó crónica, gota militar, pérdidas seminales, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados Confitos ó inyección Costanzi, un frasco Inyección Costanzi, ptas. 4.

SIFILIS Curación radical con el Antisifilítico Roob Costanzi depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sífilis sea ó no hereditaria, garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita á las personas que han usado esas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquéllas producen. Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con el Dr. A. Costanzi, en la calle Diputación, 349, se admite á los incurables el pago una vez curados.

El Roob Costanzi es el remedio más recomendado por las celebradas médicas nacionales y extranjeras para poder tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada; un frasco de Roob Costanzi, 4 pesetas. Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y á las consultas que se hacen por escrito al inventor se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Palma de Mallorca en las acreditadas farmacias. Depósitos: Juan Valenzuela y en casa del inventor, calle Diputación, 349, Barcelona.

Torm: con: tram: spec: inye: fog: mor: e. 2. roob: qui: cal: dul: leg: cas: sal: par: zue.

Almanaque Baily-Bailliere

De venta en la Librería Escolar, Plaza de Cort 12, y en la calle de Palacio 2 y 4.

PERFUMERIA

Polvos, jabones y toda clase de esencias para tocador. Especialidad en jabones de glicerina transparentes, sávia de sándalo y extrasfinos á precios baratísimos. Calle de Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.

Grande y variado surtido de Cromos y Felicitaciones para Navidad

Imprenta y Librería de Rotger, Plaza de Cort, 12, y Palacio, 2 y 4. Precios excesivamente baratos.

Imprenta y Litografía

BARTOLOME ROTGER

San Pedro Nolasco 7, Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial, y Plaza de Cort 12

Esta casa, además de la confección de toda clase de impresiones, se encarga de proporcionar á sus favorecedores, con prontitud y economía, cuantos libros y folletos se le pidan; cuida de hacer suscripciones á periódicos y revistas, tanto nacionales como extranjeras, mediante una módica comisión; facilita toda clase de estampas en cromo, grabado en acero, heliografía y fotografía, de las principales casas nacionales y extranjeras; especialidad en recuerdos mortuorios, de primera comunión y misa nueva, imágenes de santos y fotografías para encabezamientos de cartas; abundante y variado surtido de efectos de escritorio y dibujo; papeles tina blancos, rayados, comerciales y cuadrículados para cartas en todos tamaños y lutos; estuches y sobres de todas clases, libros rayados y cuadernos, cartón secante, oblates, tintas, portaplumas, lápices, afiladores, limpia plumas, secapuntas, goma, vades y todos cuantos objetos anexos á este ramo. Extraordinario surtido de obras y material de 1.ª y 2.ª enseñanza, á precios sumamente económicos.

VAPOR BASTIAIS

Este magnífico y rápido vapor, que desde hace 15 meses cumple con regularidad y beneficio general para el comercio, el servicio entre

Palma, Argel y Marsella

continuará sus viajes saliendo: Para MARSELLA los sábados á las 4 de la tarde y para ARGEL los miércoles á la misma hora.

Precios de fletes reducidísimos y sin más gastos por cuenta del cargador.

ALMENDRAS, HIGOS en cajas, CEREALES y LEGUMBRES á UNA peseta. 100 kilogramos ALGARROBAS á 1'20. NARANJAS á 2 pesetas.

AVISO: La carga que no esté al pié de la plancha una hora antes de la salida, no podrá embarcarse. El buque lleva la correspondencia oficial para Argel. Para más informes MONJAS 14.

INSTITUTO ESPAÑOL

SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

DOMICILIADO EN BARCELONA, PLAZA DE LA UNIVERSIDAD

Jubileo extraordinario para estas islas

Capital de garantía 150.000 pesetas. Movimiento anual de fondos 500.000 pesetas.

Cuenta corriente con el Banco de España, Banco de Barcelona y Crédito Lionés. Contiene 300 sucursales en España con un total de

42.000 ASOCIADOS

Pueden asegurarse para sus enfermedades y para la invalidez, hombres y mujeres desde 12 á 54 años, mientras al ingresar disfruten de perfecta salud.

Pagando la prima mensual de una peseta y diez céntimos se tiene derecho á tres pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y dos en la de Cirugía menor.

Pagando dos pesetas y diez céntimos, se cobran cinco pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y cuatro á las de Cirugía menor.

Pagando cinco pesetas y quinientos céntimos, se cobran diez pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y siete en la de Cirugía menor.

Pagando 60 céntimos los que no pasan de 40 años, y setenta céntimos los que pasan de dicha edad, el asegurado tiene derecho á una peseta cincuenta céntimos diarios en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y á una en las de Cirugía menor.

Los que al efectuar el seguro tengan 40 años pagarán veinticinco céntimos más cada mes si su seguro es de una ó dos pesetas mensuales, y cincuenta céntimos si es de cinco pesetas.

Los imposibilitados cobran: una peseta diaria en los seguros de peseta al mes, una peseta y cincuenta céntimos los de dos, y dos pesetas diarias los de cinco pesetas mensuales. Los que pagan 60 ó 70 céntimos, cobran en la invalidez cincuenta céntimos diarios.

En caso de defunción el Instituto paga, según su Reglamento, ochenta pesetas si el seguro es de cinco pesetas; cuarenta si es de dos; veinticinco si es de una y doce pesetas cincuenta céntimos cuando es de 60 á 70 céntimos.

Médico en Palma D. Jaime Font y Monteros, calle Serifá 27. Representante D. Juan Gonzalez, plaza Santa Eulalia 10 - Centro de Anuncios

Agente para toda la isla D. Ciro Pastor. NOTA. Los señores que deseen suscribirse pueden hacerlo en casa del Sr. Representante no pagando entrada durante los meses de Enero y Febrero de 1904 fecha en que el Jubiló se termina.

Tinta á granel para escribir

Blanca, negra, dorada, plateada, violeta, verde y encarnada. Despachos: Plaza de Cort 12, y Palacio 2 y 4.

Ortopedia Especial

HERNIADOS (TRENCAITS) De todas clases, am'os sexos y de cualquiera edad pueden obtener la curación radical en la casi totalidad de los casos y en todos retención garantida.

SEÑORAS de vientre relajado, caído ó descendido, ó que sufran alguna afección en la matriz obtendrán con toda comodidad los resultados que se prometan.

La CASA RAMON dispondrá la ida á PALMA á mediados del venidero mes de Marzo del más antiguo y perito de sus dependientes cuya ida á dicha capital se avisará por carta y en tiempo oportuno á todos cuantos lo soliciten dirigiéndose á DON PEDRO RAMON (Carmen, 88, 1.º, Barcelona). Fídase el folleto que se envía gratis.

Dietario ó Agenda de Bufete

á UNA peseta ejemplar

Los hay de 1'50, 2 y 3 pesetas, estos dos últimos lujosamente encuadernados con dorados al fuego.

Se hallan de venta en la Plaza de Cort 12, Librería Escolar, y Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

LA IBERIA

Sociedad mútua de seguros contra accidentes personales del trabajo

Rambla de Cataluña, 65, principal, Barcelona

Por la ley de 30 de Enero de 1900 el patrono es responsable de todos los accidentes ocurridos á sus obreros, sean ó no originados por los mismos operarios ó por descuidos aun cuando el patrono haya optado todas las precauciones imaginables.

La asociación de «Seguros mútuos» autorizada por la misma ley, es el mejor medio para sustituir la responsabilidad personal del patrono y del fabricante, y este es el objeto que se propone esta Sociedad que tiene la gran ventaja de la «mutualidad», ya que las primas no pueden ser objeto de explotación alguna, como lo son en las Sociedades anónimas.

Los asegurados desembolsarán solo el 35 por 100 de las primas al formalizar el contrato y los otros dividendos serán proporcionales á los accidentes que ocurran, no pasando el total del valor de la prima anual.

Delegado en Baleares, D. Francisco Rosselló Servera, Palma, 4, 1.º, Palma de Mallorca.

Calendario Religioso y Profético

PARA LAS ISLAS BALEARES

Mallorca, Menorca é Ibiza

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1904

Arreglado al mes d'uno de Palma, con los anuncios astronómicos publicados por el Ministerio de Marina y revisado por la Autoridad Eclesiástica.

Almanaques Americanos y Blocks sueltos

Infinidad de tamaños y dibujos á precios excesivamente baratos. Plaza de Cort, 12, y Palacio, 2 y 4.

A los que sufren del

ESTÓMAGO

eminencias médicas prescriben el DIGESTIVO GARDANO

Cura con toda seguridad

Dispepsias, Acidias, Agrios, ardores y dolor de estómago. Enteritis crónica, de los ancianos, adultos y niños, úlcera estomacal.

SUPRIME náuseas y vómitos del mareo y embarazo, manteniendo en perfecta normalidad las funciones digestivas.

AUMENTA la secreción láctea de la criatura, estimula el apetito, favoreciendo el desarrollo y crecimiento del niño.

Efectos rápidos y seguros. Ptas. 3'50 en farmacias y droguerías, Palma, Valenzuela.

¡No más canas!!

TONICO HABANERO DEL DR. J. GARDANO

Producto inofensivo de resultados positivos para hermo-sear y devolver al cabello blanco con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después; su color primitivo natural: castaño, moreno, negro, permanentes.

No contiene plata, ni mancha, ni altera el cabello. Barcelona en casa su autor, Claris, 41. Palma, Valenzuela. Diarreas, Cólicos, Disenteria, Pañuelos Mitidisenterios

del Dr. J. Gardano

Curan en breves días para siempre diarreas crónicas, coleriformes é infecciosas, catarro intestinal, pujos, cólicos, disenteria.

Jamás fallan, sea cualquiera la causa y origen del padecimiento. Siempre triunfan porque obran con más actividad que ningún otro preparado. Caja 3'75 Ptas. en toda buena farmacia, Barcelona, en casa del autor, Claris, 41. Palma, Valenzuela.

CAMARERA

Se necesita una que sepa bien su obligación en la calle de San Felio número 1. Indútil presentarse sin buenas referencias.

Vapores directos

de este puerto para los de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Habana, Ponce, Mayaguez y Santiago de Cuba.

Saldrá de este puerto directamente el día 23 de Enero el magnífico vapor

CATALINA

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos. Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía

Sres. Martinez y Planas

calle de San Juan número 20, Palma.

NOTA. Se replica á los señores cargadores, se sirvan dar inmediato aviso de la carga que tengan que embarcar en él, para reservarles la cabida.

Isleña Marítima

COMPANÍA MALLORQUINA DE VAPORES

Servicio semanal y directo en're

Palma y Marsella

El acreditado vapor ISLEÑO saldrá para Marsella

el sábado día 16 por la tarde, admitiendo carga y pasaje.

La carga se admite sobre muelle

todos los días laborables

Para informes y despacho: Isleña Marítima. Palma 15 Diciembre 1903.

Pluma y Lapiz Revista literaria hispano-americana. Suscripción: 6 ptas semestre, número suelto 0'20.

El Arte de los Encajes Un año 7 pesetas.

La Mariposa Un año 4 pesetas.

El Bordado Económico Español Un año 7,50 pesetas.

La Guirnalda y la Bordadora

1.ª edición de lujo 20 ptas. al año. 2.ª edición sencilla 15 ptas. al año

El Eco de la Moda

Revista semanal, edición española de Le Petit Echo de la Mode de París; se publica los mismos días en España que en Francia con los mismos grabados, patrones cortados y texto doctrinal. Precio 0'15 céntimos número.

El Salón de la Moda

Periódico quincenal, indispensable para las familias, con figurines iluminados y CINCO TOMOS ricamente encuadernados. TODO por CUATRO reales semanales.

El Mundo Científico

Revista semanal ilustrada. Suscripción: 2'50 ptas. trimestre; número suelto 0'10 cts.

El Cofrecito de Labores Un año 15 pesetas.

La Perla Artística Un año 12 pesetas.

Se venden y admiten suscripciones en la calle de Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.